

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE FOMENTO

11453 *Resolución de la Autoridad Portuaria de Castellón por la que se publica el otorgamiento de la concesión administrativa a Telefónica de España, S.A.U.*

El Consejo de Administración de la Autoridad Portuaria de Castellón, en su sesión celebrada el 15 de marzo de 2016, en uso de las facultades que le confiere el artículo 30 del texto refundido de la Ley de Puertos y de la Marina Mercante, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2011, de 5 de septiembre, a propuesta de la Dirección, acordó otorgar la "concesión administrativa para la instalación de una red pública de comunicaciones electrónicas" en la zona de servicio del Puerto de Castellón".

Titular: "Telefónica de España, S.A.U."

Objeto: Ocupación de canalizaciones para dar servicio de comunicaciones electrónicas en la zona de servicio del Puerto de Castellón.

Superficie: 53,33 m2.

Plazo: Veinte (20) años.

Tasas aplicables consideradas para el año 2016:

Tasa de ocupación: 122,03 euros/año.

Tasa de actividad: El concesionario devengará por este concepto para el primer año la cantidad de 4.412,88 euros.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Castellón, 21 de marzo de 2016.- El Presidente, Francisco Toledo Lobo.

ID: A160014244-1